

MINISTERIO DE HACIENDA

JUNTA CLASIFICADORA DE LAS OBLIGACIONES PROCEDENTES DE ULTRAMAR

SECRETARÍA

Habiéndose padecido algunos errores de copia en las relaciones de créditos remitidas á esta Junta para su clasificación por los diferentes organismos liquidadores, y cuyos créditos han sido publicados en la GACETA DE MADRID, se rectifican á continuación con arreglo á los antecedentes que existen en la misma.

Número de la relación.	Número del crédito.	FECHA de la publicación en la GACETA.	Organismo liquidador.	DICE:	DEBE DECIR:
2.246	6	24 Octubre 1906...	Guerra..	Fernando Suero Benjano.....	Fernando Suero Benjano.
2.404	1	8 Diciembre 1906.	»	Rogelio Suárez Rosa.....	Rogelio Suárez de la Rosa.
1.001	33	17 Marzo 1907.....	»	José Serra Maurell.....	José Serra Morell.
2.878	1	15 Mayo 1907.....	»	Narciso Alonso González.....	Nicasio Carriazo González.
1.555	1	25 Febrero 1908.....	»	Antonio Cherló Ramón.....	Antonio Chertó Ramón.
875	23	9 Abril 1908.....	»	Juan García Martín.....	Juan García Martínez.
272	11	23 Abril 1908.....	»	Andrés Infante Madrid.....	Andrés Infante Marín.
5.693	48	29 Julio 1909.....	»	Enrique Vivelles.....	Enrique Vivelles, sin segundo apellido.
4.514	1	3 Septiembre 1908	»	Justo Teruel Santistoban.....	Justo Teruel Santicsteban.
2.760	9	17 Octubre 1908...	»	D. Tomás Mora Rous.....	D. Tomás Mora Roux.
4.934	6	8 Diciembre 1908.	»	Aureliano Domínguez García.....	Aurelio Domínguez García.
4.644	4	2 Febrero 1909...	»	Isidoro Rodríguez.....	Isidoro Rodríguez, sin segundo apellido.
5.775	6	19 Octubre 1909...	»	Manuel Bonzas Catalá.....	Manuel Bauzá Catalá.
5.812	13	12 Diciembre 1909.	»	Felipe Sosa Santistoban.....	Felipe Sosa Santicsteban.
»	23	Idem.....	»	Ramón Rodríguez Cuer.....	Ramón Rodríguez Cruz.
»	30	Idem.....	»	Ezequiel Moscardón Budecia.....	Ezequiel Moscardón Berdesia.
6.001	2	5 Enero 1910.....	»	Abraham Mahedo Alba.....	Abraham Mayedo Alba.
5.907	171	2 Febrero 1910...	»	Manuel González Chimened.....	Manuel González Chimenca.
5.696	3	29 Julio 1909.....	»	José Jaque Jaque.....	José Yaque Yaque.
5.620	2	1.º Octubre 1909...	»	Anastasio Rodríguez Armarales.....	Anastasio Rodríguez Almarales.
5.961	1	29 Diciembre 1909.	»	D. Miguel Fernández Collora.....	D. Miguel Fernández Colloro.
284	4	7 Febrero 1908...	»	Cristóbal Eserich Eserich.....	Cristóbal Eserig Eserig.
1.527	252	17 Febrero 1910...	»	Pedro Otero Mínguez.....	Pedro Otero Miguez.
»	234	Idem.....	»	José Gordo Aragón.....	José Gordo Argón.
6.014	6	12 Enero 1910.....	»	D. Rafael Serralta Cruz.....	D. Rafael Sarralta Santa Cruz.
6.020	4	Idem.....	»	» Juan Cereijo Abreu.....	» Juan Cereijo Abreu.
6.084	8	17 Febrero 1910...	»	Olallo Boucourt, sin segundo apellido.	Olayo Boucourt, sin segundo apellido.
6.021	3	12 Enero 1910.....	»	Juan Durán Busóll.....	Juan Durán Busóll.
6.091	1	17 Febrero 1910...	»	José Mosquera Mosquera.....	José Mosquera, sin segundo apellido.
6.074	1	14 Febrero 1910...	»	Segundo Morrás Barandolla.....	Segundo Morrás Barandalla.
6.082	2	Idem.....	»	D. Gabriel Martínez Méndez.....	D. Gabriel Martínez Monédez.
6.088	25	17 Febrero 1910...	»	Genaro Castañeda González.....	Genaro Castañeda González.
»	75	Idem.....	»	Genaro Cardoso Sánchez.....	Genaro Cardoso Sánchez.
»	79	Idem.....	»	Filomeno Ramos Royes.....	Filomeno Ramos Royes.
»	85	Idem.....	»	Simón Castell, sin segundo apellido..	Simón Castell, sin segundo apellido.
»	117	Idem.....	»	Beatriz Vázquez Valdés.....	Beatriz Vázquez García.
»	118	Idem.....	»	Ramón Maya, sin segundo apellido...	Ramón Mayca, sin segundo apellido.
»	129	Idem.....	»	Andrés Jiménez Martínez.....	Andrés Giménez Martínez.
12	172	24 Agosto 1906....	Marina..	Adriano Tinga Tinga.....	Adriano Tinga-tinga y Tenerife.
37	1	Idem.....	»	Manuel Santiago Caamaño.....	Manuel Santiago Caamaño Cambeiro.
»	53	Idem.....	»	Juan E. Fiol Hernández.....	Juan Eugenio Fiol Fernández.
»	6	7 Abril 1907.....	»	José Alejo Góngora.....	José Alejo Góngora Incógnito.
»	19	Idem.....	»	José Alejo Góngora.....	José Alejo Góngora Incógnito.
»	100	Idem.....	»	Juan Eugenio Fernández.....	Juan Eugenio Fiol Fernández.
114	4	21 Enero 1908.....	»	Andrés Zaragozaita Gorosteaga.....	Andrés Zaragoitia Gorostiza.
120	10	7 Febrero 1908...	»	Bonifacio Sandaluce Elorde.....	Bonifacio Landaluce Elorduy.
94	83	30 Diciembre 1908.	»	Saturnino Mauri Muruoga.....	Saturnine Mauri Muruaga.
»	84	Idem.....	»	Delfín Bellodre Pérez.....	Delfín Vellvé Pérez.
170	18	18 Junio 1909.....	»	José Gual Escuriola.....	José Gual Escuriola.
162	29	11 Julio 1909.....	»	D. Nicolás Guariti Fica.....	Nicolás Juaristi Fica.
177	2	29 Julio 1909.....	»	Juan Lago Citoula.....	Juan Antonio Lago Cetoula.
187	2	29 Diciembre 1909.	»	Juan Lago Citoula.....	Juan Antonio Lago Cetoula.

Lo que se publica en la GACETA DE MADRID á los efectos oportunos, conforme al acuerdo de esta Junta de 12 del actual.—Madrid, 18 de Abril de 1910.—El Secretario, Luis Sánchez Molero.—V.º B.º—El Presidente, Rúa.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Citaciones y emplazamientos
en materia criminal.

Bajo los apercibimientos procedentes de derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

1173

ALVAREZ MENENDEZ, *Melchor*; comparecerá el 10 de Mayo próximo, ante la Audiencia Provincial de Oviedo, para asistir á juicio oral en causa por lesiones, procedente del Juzgado del distrito de Occidente, de Gijón. 3626

1174

BENAVIDES MATA, *Mariano*; domiciliado últimamente en Madrid, calle Colón, números 13 y 15, tercero, izquierda; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Medina del Campo, para declarar y ofrecerle el procedimiento como perjudicado en causa por sustracción de fluido eléctrico. 3506

1175

CAMPO FUENTES, *Pablo del*; domiciliado últimamente en la calle de Claudio Coello, 18, tercero, izquierda; comparecerá el día 10 de Mayo, ante el Juez municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas en causa por cometer actos inmorales. 3608

1176

CASAÑ GOMEZ, *Juan*; domiciliado últimamente en la calle de Claudio Coello, número 65 bajo, derecha; comparecerá el día 19 de Mayo, ante el Juez municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas en causa por malos tratos á su esposa ó hijos y negarles la entrada en el domicilio. 3610

1177

CASAÑ GOMEZ, *Juan*; domiciliado últimamente en la calle de Claudio Coello, número 65, bajo derecha; comparecerá el día 19 de Mayo, ante el Juez municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas en causa por malos tratos de palabra y escándalo. 3611

1178

CARRERAS ALVAREZ, *Mattas*; domiciliado últimamente en Navatvillar de Pela; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia de Badajoz, para que asista con Abogado y Procurador, en causa por robo de metálico, instruída por el Juzgado de Villanueva de la Serena. 3577

1179

CRUZ MORALES, *Pablo (a) Mantecas*; domiciliado últimamente en Gabra, Córdoba y Lucena; comparecerá el 23 de Abril, ante el Juez de Archidona, para reconocimiento de documentos, en causa por expedición de billetes falsos. 3550

1180

DESCONOCIDO, que legalmente represente al Consejo de administración ó entidad análoga, de la sociedad Banco Español de Seguros, de Barcelona; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Castellón, para ampliar su declaración en causa por estafa. 3558

1181

DESCONOCIDOS, que se crean con derecho á los efectos hallados el 7 de Marzo por el vapor *Infanta Isabel*; comparecerán, en término de treinta días, ante el Juez de la Comandancia de Marina de Vigo, en expediente por hallazgo de efectos. JM—2293

1182

DESCONOCIDOS; comparecerán, en término de diez días, ante el Juez de Posadas, para declarar en causa por daño causado el 29 de Marzo último, en la huerta de Antonio González Velasco, en Palma del Río. 3567

1183

ESCRIBÁ NOGUÉ, *Rosa*; y los que puedan dar noticias de su paradero; comparecerán, en término de cinco días, ante el Juez del distrito de la Universidad, de Barcelona, para declarar en causa por rapto. 3555

1184

FERREIRAS, *Manuel*; domiciliado últimamente en la carretera de Extremadura; comparecerá el día 17 de Mayo, ante el Juez municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas en causa por lesiones. 3607

1185

GONZALEZ, *Felipa*; casada, sus labores, de treinta y tres años; domiciliada últimamente en la carretera de Aragón, número 5, bajo; comparecerá, dentro de cinco días, ante el Juez de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, para ser reconocida por los Forenses en causa por lesiones. 3585

1186

GRACIA, *Marta de*; quinquillera ambulante, procedente del Hospicio de Zaragoza; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Brivesa, para notificarla auto de procesamiento y declarar en causa por hurto de ovillos de lana. 3557

1187

JIMENEZ MARTINEZ, *Diego*; de dieciocho años, jornalero; domiciliado últimamente en Honrubia; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de San Clemente, para ser emplazado ante la Audiencia de Huesca, en causa por hurto. 3563

1188

LACAL GASTIA, *Enrique*; domiciliado últimamente en la carretera de Vicálvaro, ventorro al lado del Este; comparecerá el día 7 de Mayo, ante el Juez municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas, en causa por infracción de la ley de caza. 3603

1189

MENDEZ GARCIA, *Angel*; domiciliado últimamente en el paseo de las Delicias, 20, y hoy en Galicia, de ayudante del *chauffeur* de D. Eugenio Monteros Ríos; comparecerá dentro de quinto día, ante el Juez de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, para declarar en causa por daños en un automóvil. 3587

1190

MILLÁN SANCHEZ, *Antonio*; domiciliado últimamente en la calle de Martín de Vargas, 12, segundo, número 3; comparecerá el día 7 de Mayo, ante el Juez municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas en causa por vejación. 3608

1191

MONTERO GONGORA, *Antonio*; domiciliado últimamente en Huétva; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia de Badajoz, para que se asista de Abogado y Procurador en causa por robo de metálico instruída por el Juzgado de Villanueva de la Serena. 3576

1192

MONTES CÁNO, *Francisco*; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juez del distrito de la Alameda, de Málaga, para declarar en causa por estafa de metálico. 3594

1193

PERAMO JIMENEZ, *José*; domiciliado últimamente en el extranjero, comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez de Berja, para que se reconozca una carta y otras diligencias, en causa por estafa. 3583

1194

QUESADA GONZALEZ, *Francisco*; domiciliado últimamente en Peñarroya; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia de Badajoz, para que se asista de Abogado y Procurador, en causa por robo de metálico, instruída por el Juzgado de Villanueva de la Serena. 3578

1195

RIGUEIRO LOPEZ, *Camilo Antonio*; domiciliado últimamente en la Habana; comparecerá el 20 de Mayo ante la Audiencia de Lugo, para hacerle saber auto de suspensión de condena, en causa por disparo de arma y lesiones. 3546

1196

SANCHEZ, *Manuel*; comparecerá el 10 de Mayo próximo, ante la Audiencia Provincial de Oviedo, para asistir á juicio oral en causa por lesiones, procedente del Juzgado del distrito de Occidente, de Gijón. 3626

1197

SANTANA, *Andrés*; domiciliado últimamente en Mijas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Marbella, para entregarle á sus hijos los menores Manuel y Ana, á fin de que los cuide y eduque, en causa por robo, contra Bernardo López y otros. 3582

1198

SANZ JUNCIO, *Guillermo*; domiciliado últimamente en la calle de Oviedo, 6, bajo, Cuatro caminos; comparecerá el día 10 de Mayo ante el Juez municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas en causa por daños. 3609

1199

SUAREZ SANCHEZ, *Fernanda*; comparecerá el día 25 de Abril ante la Audiencia Provincial de Oviedo, para asistir á juicio oral en causa por lesiones, procedente del Juzgado de Occidente, de Gijón. 3627

1200

TOSTON CANO, *Bernarda*; domiciliada últimamente en la calle del Príncipe de Vergara, 26, segundo izquierda; comparecerá el día 10 de Mayo ante el Juez municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas en causa por lesiones. 3605

1201

VALLE CORTINAS, *Manuel del*; domiciliado últimamente en la calle del Divino Pastor, 21, patio, número 5; comparecerá el día 7 de Mayo, ante el Juez municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas en causa por lesiones y daños. 3604

1202

VILOMARA ORTIZ, *Antonio*; del disuelto Regimiento Infantería de Isabel la Católica; domiciliado últimamente en Figueras; comparecerá, en término de ocho días, ante la Autoridad militar ó civil del sitio donde se halle ó ante el Juez de la zona de Barcelona, para dar su domicilio y notificarle la resolución recaída en expediente por no haberle reclamado los premios de reenganche que devengó en dicho Cuerpo. JG—2297

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

3045

NAVARRO BERNABEU, *José*; natural de Alcoy (Alicante), de estado soltero, profesión cantero, de veintidós años, estatura 1,673; procesado por falta de concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Julián García, Capitán de Infantería del Batallón Cazadores de Barcelona, núm. 3, en Barcelona. JG—1814

3046

NÚÑEZ VARGAS, *Francisco*; natural de Chiclana, de estado soltero, de cuarenta años; domiciliado últimamente en Lorca; procesado por estafa; comparecerá ante el Juez de instrucción de Lorca. 3054

3047

RUBIAL ALONSO, *Manuel*; natural de Librau, Ponterrada; procesado por uso de nombre supuesto; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juez de instrucción de la Coruña. 3106

3048

SALABERT SIMON, *Francisco A. de*; natural de Palafrugell (Gerona), profesión bracero, de veintin años; domiciliado últimamente en Palafrugell; procesado por desertión; comparecerá, en término de veinte días, ante el Juez instructor D. Gonzalo Puebla, segundo Teniente de la Comandancia de Artillería, en Barcelona. JG—1767

3049

SALVADOR BLANDE, *Tomás*; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión carpintero; de veinticuatro años; domici-

liado últimamente en Barcelona, calle de San Antonio, 10, tercero segunda; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Ricardo Antón, primer Teniente de Infantería del Batallón Cazadores de Estella, número 14, en Olot. JG—1829

3050

SALVÁS MARTINEZ, *Eusebio*; de estado casado, profesión jornalero, de treinta años; domiciliado últimamente en Madrid, calle Nueva, número 14, barrio de Patolas; procesado por desobediencia y escándalo; comparecerá, en término de nueve días, ante el Juez de instrucción del Juzgado municipal de Chamartín de la Rosa. 3160

3051

SAN ROMAN ARNADAS, *Agustín*; natural de Padiñena (Santander), de estado soltero, profesión labrador, de veintin años, estatura 1,680; domiciliado últimamente en Padiñena; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Amós González Llanos, segundo Teniente de Infantería del Regimiento Valencia, número 23, en Santander. JG—1834

3052

SANCHEZ DIEGUEZ, *Antonio*; natural de Bombibre (Lugo), de estado soltero, profesión labrador, de veintiséis años, estatura 1,610; procesado por falta á con-

3053

PADRO BERNADOTA, *Joaquín*; natural de Barcelona, de estado casado, profesión fundidor, de cuarenta y tres años; domiciliado últimamente en Barcelona, Margant, 21; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona. 3044

3054

PARRAMÓN RIBAS, *Ramón*; natural de Puigcerdá (Gerona), de estado soltero; profesión peluquero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Puigcerdá, procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Manuel Cortella, primer Teniente del Regimiento Infantería de Luchana, número 28, en Tarragona. JG—1889

3055

PEREZ ORTIZ, *Antonio*; natural de Cartagena, de estado casado, profesión ajustador, de cuarenta y dos años; domiciliado últimamente en Cartagena, Salitre, 7; procesado por juegos prohibidos, por el Juzgado de Cartagena; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Murcia. 3101

3056

PIÑEIRO VILARINO, *Manuel*; natural de Monteculiro (Lugo), de estado soltero; profesión labrador, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en su pueblo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. José Sorvia, Capitán de Infantería del Regimiento de Isabel la Católica, número 54, en Coruña. JG—1773

3057

POZO CASTRO, *Domingo*; natural de Saá (Lugo), de estado soltero, profesión panadero, de veintiséis años, estatura 1,578; domiciliado últimamente en Saá; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Dionisio

Mamblona, primer Teniente de Infantería del Regimiento de San Fernando, número 11, en Lugo. JG—1824

3058

PUIGPINOS CASANOVAS, *Antonio*; natural de Orgaña (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Orgaña; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Luis Escacío, primer Teniente del Batallón Cazadores de Alba de Tormes, número 8, en Barcelona. JG—1766

3059

RAMOS ILLOBRE, *José*; natural de Sada (Coruña), de estado soltero, profesión cantero, de veintin años, estatura 1,700; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. José García, primer Teniente del tercer Regimiento de Artillería de Montaña, en Lugo. JG—1823

3060

RAMOS ROZAS, *Manuel*; natural de Alvis (Almería), de estado casado, profesión minero, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Puertollano y Tocina; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Almodóvar del Campo. 3094

3061

REVERÁN BELLO, *Federico*; natural de Arana (Canarias), de estado soltero, profesión jornalero, de veintin años; domiciliado últimamente en Arana (Canarias); procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Diego Ortega, segundo Teniente de la Comandancia de Artillería de Tenerife, en La Laguna. JG—1532

3062

ROBLES MANZANDI, *Joaquín*; natural de Vélez Blanco (Almería), de sesenta y dos años; domiciliado últimamente en Cartagena; procesado por juegos prohibidos, por el Juzgado de Cartagena; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Murcia. 3103

3063

RODRIGUEZ CARRASCO, *Miguel* (a) *Gordó*; natural de Real de la Jara (Sevilla), profesión minero, de quince años; domiciliado últimamente en Córdoba; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Don Benito. 3050

3064

ROMERO DUARTE, *Juan*; de estado casado, profesión molinero, de cuarenta años; domiciliado últimamente en San Pedro Alcántara (Marbella); procesado por tentativa de robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Marbella. 3111

3065

ROSAS UREÑA, *Enrique*; natural de Cartagena (Murcia), de estado soltero, profesión jornalero, de cuarenta y dos años; domiciliado últimamente en Cartagena, Herreros, 7; procesado por juegos prohibidos, por el Juzgado de Cartagena; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia de Murcia. 3100

3066

RODRÍGUEZ GAMBARDÉ, *José*; natural de Santa María de Meyá (Lérida),

de estado casado, profesión labrador, de veinte años; domiciliado últimamente en Santa María de Meyá (Lérida); procesado por corta y sustracción de árboles, comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Balaguer.

3095

3907

ROVIRA, Federico; natural de Arenys de Mar (Barcelona), de estado soltero, profesión comerciante, de cuarenta y nueve años; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de Buenavista, de Madrid.

3110

Juzgados de primera instancia.

ANTEQUERA

D. José Carrasco y Reyes, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

En virtud del presente se hace saber: Que en el sumario que instruyo por hurto de una cabra, pelo negro, de tres años, con rayas coloradas en la cara y patas, y una chiva, hija de la anterior, de seis meses, colorada clara y mancha, cuyo hecho ocurrió la noche del 12 del actual en el molino de los Ojos, de este término, hurtadas al vecino de ésta, Cristóbal Jiménez Guerrero, he acordado se proceda á la busca y ocupación de dichos semovientes, poniéndolas á disposición de este Juzgado, y detención del autor ó autores de la sustracción.

Por ello ruego y encargo á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, practiquen diligencias encaminadas á dicho fin, en méritos de justicia.

Antequera, 16 de Abril de 1910.—José Carrasco y Reyes.—El Escribano, José María Rodríguez. JO—3639

BARCELONA—HOSPITAL

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito del Hospital, de esta ciudad, con auto de esta fecha, se hace público por el presente, haber sido declarado en estado de suspensión de pagos D. Mariano Turán y Pagés, del comercio de esta plaza, conocido en el mismo por M. Turán, y haberse señalado el día 18 de Agosto próximo y hora de las quince, la Junta para la discusión y votación de la proposición de espera, presentada por dicho señor, cuya junta se celebrará en la Sala-audiencia de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia.

Barcelona, 5 de Abril de 1910.—El Actuario, Licenciado José Antonio Sancho. X—867

DAIMIEL

D. José María López Carmona, Juez de primera instancia de esta ciudad.

Hago saber: Que habiendo fallecido el Registrador de la propiedad que fué de este partido D. Joaquín Domingo Sánchez Mantero y Fernández Bermejo, desde el treinta de Junio de 1908 hasta el 15 de Mayo de 1909, en que tuvo lugar dicho fallecimiento, habiendo desempeñado con anterioridad los Registros de Chantada, Aliaga, Brihuega, Piedrabuena, Castro del Río y Cuéllar, y teniendo hecho dos depósitos en metálico en la Sucursal de Córdoba, y constituido fianza hipotecaria por su señora madre D.^a Joaquina Fernández Bermejo y Lozano, en garantía de las responsabilidades en que pudiera haber incurrido en el desempeño de referido cargo de Registrador, ó instado expediente su señora viuda, para

la devolución de indicados depósitos y cancelación de la fianza; en providencia de hoy he acordado se anuncie por estereotipo y último edicto y término de tres meses, para que todas aquellas personas que tuvieran que deducir alguna acción contra el expresado Registrador la formulen.

Dado en Daimiel á 9 de Abril de 1910. José María López Carmona.—El Secretario, Federico Escobar. JO—3351

DON BENITO

D. Ignacio Docayo y Alberti, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades, así civiles como militares ó individuos de la Policía judicial, procedan á la busca de las aves que á continuación se reseñan, de la propiedad de D. Simón Cervatos Losa, vecino de Santa Amalia, hurtadas en la dehesa Cañadalazarza, de este término municipal, en la noche del 5 de Febrero anterior, y caso de ser habidas las pongan á disposición de este Juzgado con la persona ó personas en cuyo poder se encontraren, si no acreditan su legítima adquisición.

Reseña de las aves.

- Un gallo dorado.
- Una gallina habada tofuda.
- Otra obscura con pintas negras.
- Otra negra.
- Dois amarillas obscura.
- Dois blancas ídem.
- Una amarilla obscura, moñuda; y
- Otra blanca con pintas negras y plumas en las patas.

Don Benito, 7 de Abril de 1910.—Ignacio Docayo.—El Secretario, Feliciano Fernández. JO—3352

PALENCIA

D. Antonio Abella y Rodríguez, Juez de primera instancia de esta ciudad de Palencia y su partido.

Hace saber: Que en este Juzgado y Escribanía del referendante pende juicio universal sobre declaración de heredero fiduciario del Ilmo. Sr. D. Lorenzo Moratino Sanz, Vizconde de Villaudraudo, natural de Villada y vecino que fué de esta ciudad, que falleció á los sesenta y seis años de edad, el 30 de Mayo de 1869, bajo dos testamentos y un codicilo, otorgados el primero en 12 de Diciembre de 1855, el segundo el 23 de Marzo de 1861 y el tercero en 14 de Marzo de 1867, en los que, entre otras cosas, dispuso que todos los productos de sus bienes se destinarian á objetos benéficos y parte de ellos se invirtiesen en la fundación de un Banco agrícola, creando una fiducia y designando como herederos fiduciarios á determinadas personas, que ya han fallecido, ordenando así bien que cuando aquéllas no existiesen se haría cargo de la fiducia el pariente más próximo suyo, por los Moratinos, Sanz ó Monedero, cualquiera que sea, con tal que reuniese las cualidades de ser mayor de veinticinco años y de tener un título facultativo, habiendo sido el último heredero fiduciario de D. Lorenzo Moratino D. Juan Cándido Cardo, que lo desempeñó hasta el 25 de Agosto de 1908, en que falleció.

Y por el presente tercer edicto se llama por última vez á los que se crean con derecho á que se les nombre herederos fiduciarios de referido D. Lorenzo Moratino Sanz, Vizconde que fué de Villaudraudo, para que comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma dentro del término de dos meses, contados desde su publicación en el Boletín Oficial de esta

provincia y GACETA DE MADRID, haciendo constar que hasta ahora la solicitan, alegando derecho á que se les nombre tal heredero fiduciario, D. Enrique Moratino Pérez, vecino de Madrid, como hijo natural de expresado Sr. D. Lorenzo, y D. Pedro González Nieto como pariente de dicho señor en séptimo grado, bajo apercibimiento de que no será oído en este juicio el que no comparezca dentro de este último plazo.

Dado en Palencia á 16 de Abril de 1910. Antonio Abella.—D. O. de S. S.^a Isidoro Páramo. JC—115

TINEO

D. Manuel Palacio Meijar, Juez de primera instancia del partido de Tineo.

Por el presente edicto y en virtud de lo dispuesto por providencia de 12 del corriente mes, dictada en la demanda ordinaria de mayor cuantía, propuesta ante este Juzgado por el Procurador D. Faustino Menéndez de Llano, en nombre de D. José García Martínez, vecino de esta villa, contra D. Julián Rodríguez Alvarez, vecino de Villaprob, en este término, sobre reclamación de 3.125 pesetas ó intereses vencidos, se emplaza á dicho demandado D. Julián Rodríguez Alvarez, que en la actualidad se halla ausente de ignorado paradero, según se haya acreditado, para que en el término de nueve días, comparezca en dichos autos, personándose en forma en dichos autos si viere conveniente; apercibiéndole, que de no comparecer, lo parará el perjuicio á que haya lugar.

Y á fin de que el emplazamiento acordado tenga cumplimiento, se expide el presente para su inserción en la GACETA DE MADRID.

Dado en Tineo á 15 de Abril de 1910. Manuel Palacio.—P. S. M., Maximino Castaños. X—865

Juzgados Municipales.

MADRID—CONGRESO

En el expediente de juicio verbal de faltas número 56, seguido en este Juzgado contra Conrado García de la Cruz por ofensas á la moral, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 18 de Enero de 1910, el Tribunal municipal del distrito del Congreso, compuesto por los señores Presidente, Juez D. José Félix Huerta, y Adjuntos D. José Usera Bugallal y D. Máximo Cánovas; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal en representación de la acción pública, y Conrado García de la Cruz, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

» Fallamos que debemos condenar y condenamos á Conrado García de la Cruz, en rebeldía á la pena de un día de arresto y cinco pesetas de multa y las costas; y en caso de insolvencia al arresto personal subsidiario correspondiente.

» Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José Félix Huerta.—Máximo Cánovas del Castillo.—José Usera Bugallal.

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación á Conrado García de la Cruz, expido en presente en Madrid á 16 de Abril de 1910.—El Secretario, Emilio Bueca.

JO—3659